



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

12157

Judici de Faltes 1317/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ELISEO GALLARDO GOMEZ a fin de que se notifique la sentencia de 13/12/2014 ,con número 407/2014 bajo apercibimiento legalmente establecido .

En PALMA DE MALLORCA a 15 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

